



Plantean incorporar uso y aprovechamiento de la inteligencia artificial en servicios del Sistema Nacional de Salud

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) propuso establecer como objetivo del Sistema Nacional de Salud promover la incorporación, uso y aprovechamiento de inteligencia artificial (IA) en los servicios de salud, para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la atención y la investigación, en condiciones de confiabilidad, precisión, privacidad, seguridad, calidad y eficacia terapéutica.

Asimismo, la protección y tratamiento adecuado de datos personales sensibles en posesión de los particulares y de los sujetos obligados, tanto en medios físicos como digitales.

En la iniciativa de reformas a la Ley General de Salud, turnada a la Comisión de Salud, se agrega que los desarrolladores y proveedores de sistemas de inteligencia artificial destinados a utilizarse en el ámbito de la salud, tienen la obligación de incorporar los mecanismos para garantizar la protección de datos personales sensibles, así como registrar dichos sistemas ante la autoridad sanitaria federal.

La Secretaría de Salud establecerá las disposiciones regulatorias sobre la investigación, el desarrollo, capacitación, educación, registro, información, responsabilidad, seguridad, uso, supervisión, evaluación, suspensión y cancelación de sistemas de IA destinados a utilizarse en el ámbito de la salud.

Plantea que cuando se trate del uso de sistemas de IA en la atención médica, la Secretaría exigirá el acompañamiento permanente de un profesional de la salud,

Define que la inteligencia artificial aplicada a la salud se refiere al conjunto de tecnologías y sistemas computacionales que, a través del uso de algoritmos, modelos de aprendizaje automático y procesamiento de datos, son capaces de llevar a cabo tareas específicas en el ámbito de la salud.

<https://www.tallapolitica.com.mx/plantean-incorporar-uso-y-aprovechamiento-de-la-inteligencia-artificial-en-servicios-del-sistema-nacional-de-salud/#more-300672>